



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Convocatoria de la Facultad de Turismo para la selección de estudiantes del Grado en Turismo que deseen cursar estudios de Turismo Internacional de Hochschule Harz, durante el curso 2023/2024, con arreglo a las previsiones del Convenio de Doble titulación con la Universidad de Málaga

El Acuerdo internacional de doble titulación firmado por la Universidad de Harz y la Universidad de Málaga, establece las condiciones bajo las cuales los estudiantes pueden acceder y optar al doble título por ambas universidades sujeto al cumplimiento de las cláusulas establecidas en el mismo y de acuerdo con la normativa vigente en cada institución.

En consecuencia, este Decanato acuerda el inicio del procedimiento de selección de los estudiantes del Grado en Turismo por la Universidad que deseen optar al doble título, realizando su tercer año, durante el curso académico 2023/2024, en el Grado en Turismo Internacional de Hochschule Harz.

1. Número estudiantes a seleccionar

El número de estudiantes seleccionado no será superior a 5 plazas.

2. Requisitos de los solicitantes

Pueden concurrir a la presente convocatoria los estudiantes de Grado en Turismo por la Universidad de Málaga que a la finalización del plazo de presentación de solicitudes reúnan cada uno de los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en el Grado en Turismo durante el curso 2022/2023.
- b) Haber superado 78 créditos entre primer y segundo curso del Grado en Turismo.
- c) Tener prevista la superación de los 120 créditos del primer y segundo curso del Grado en Turismo por la Universidad de Málaga a fecha 3 de julio de 2023 (la resolución definitiva estará condicionada a la superación de este requisito).
- d) Estar en posesión del nivel B2 de inglés o alemán del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, según el idioma del programa elegido a fecha 3 de julio de 2023 (la resolución definitiva estará condicionada a la superación de este requisito).

3. Plazo y presentación de solicitudes

Entre los días **16 de enero y 21 de marzo de 2023**, los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud a través del Gestor de Peticiones en el siguiente enlace <https://gp.uma.es/secretarias/> (Solicitud general), o bien mediante Sede Electrónica <https://sede.uma.es/> o de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Turismo. (Ver modelo de solicitud en el siguiente enlace <https://www.uma.es/facultad-de-turismo/info/123033/universidad-de-harz/>)





4. Criterios de prelación a efectos de adjudicación de plaza

El orden de prelación de los candidatos se establecerá de mayor a menor puntuación obtenida en la Nota Media del expediente a fecha de finalización del plazo de solicitud. En caso de haber empate se tendrá en cuenta la nota media del expediente de primer y segundo curso. De persistir el empate se consideraría la media obtenida en primer y segundo curso en las asignaturas de inglés o alemán, según el itinerario elegido.

5. Plazos del procedimiento de resolución

Día 22 de marzo: Publicación de solicitudes admitidas a trámite por cumplir los requisitos exigidos en el apartado 2 a) y 2 b).

Día 24 de marzo: Publicación de resolución provisional de estudiantes seleccionados.

Día 24 al 30 de marzo: Plazo de alegaciones a través del Gestor de Peticiones, en el siguiente enlace <https://gp.uma.es/secretarias/> (Solicitud general), bien mediante Sede Electrónica <https://sede.uma.es/> o de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Turismo.

Días 24 de marzo al 3 de julio: Plazo de entrega del certificado acreditativo del nivel B2 del idioma elegido para su itinerario en la Universidad de Harz.

Día 6 de julio: Publicación de resolución definitiva de estudiantes seleccionados.

Por determinar plazo de matriculación en la Facultad de Turismo, dentro de la última quincena de julio.

6. Derechos y obligaciones de los estudiantes seleccionados

Los estudiantes seleccionados tendrán los siguientes **derechos**:

a) La superación de asignaturas y créditos optativos en el Grado en Turismo por la Universidad de Málaga relacionadas a continuación, previa superación en la universidad de Harz del itinerario ofertado de acuerdo a lo establecido por el Convenio suscrito por ambas universidades:

ITINERARIO EN INGLÉS

GRADO EN TURISMO UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	ECTS	INTERNACIONAL TOURISM STUDIES HOCHSCHULE HARZ (*)
Análisis de Mercados Turísticos	6	Los estudiantes del Grado en Turismo de la Universidad de Málaga deberán elegir y superar completamente el itinerario ofertado en el ITS por la Hochschule Harz Total 60 ECTS
Marketing Turístico	6	
Psicología Social del Turismo	6	
Desarrollo empresarial turístico y gestión de alojamientos	9	
Planificación Territorial y Turismo Sostenible	6	
Inglés III Aplicado al Turismo	6	
Gestión de la producción y de la calidad en turismo	6	
Inglés Aplicado a la gestión de organizaciones y actividades turísticas	6	
Libre optatividad	9	





ITINERARIO EN ALEMÁN

GRADO EN TURISMO UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	ECTS	INTERNATIONAL TOURISM STUDIES HOCHSCHULE HARZ (*)
Geografía Turística de Andalucía	6	Los estudiantes del Grado en Turismo de la Universidad de Málaga deberán elegir y superar completamente el itinerario ofertado en el ITS por la Hochschule Harz Total 60 ECTS
Análisis de Mercados Turísticos	6	
Marketing Turístico	6	
Desarrollo empresarial turístico y gestión de alojamientos	9	
Inglés III Aplicado al Turismo	6	
Gestión de la producción y de la calidad en turismo	6	
Libre optatividad	21	

b) Estarán exentos de realizar el pago por matrícula en la Universidad de Harz durante el periodo de estancia de la convocatoria.

Los estudiantes seleccionados tendrán las siguientes **obligaciones**:

En la Universidad de Málaga:

- a) Suscribir el correspondiente contrato de estudios antes de formalizar la matrícula, que será firmado por ambas instituciones.
- b) Acreditar la suscripción de un seguro médico que garantice el acceso a atención médica en el país anfitrión. Este seguro deberá cubrir atención médica y sanitaria, muerte y discapacidad causada por un accidente, asistencia de repatriación por fallecimiento por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente.
- c) Formalizar matrícula en el plazo establecido.
- d) Completada la estancia, deberán presentar en la UMA certificado expedido por la Universidad de Harz de los estudios superados.

En la Universidad de Harz:

- a) Deberán presentar una certificación académica de la superación de todas las asignaturas de primer y segundo curso del Grado en Turismo.
- b) Acreditar la suscripción de un seguro médico que garantice el acceso a atención médica en el país anfitrión. Este seguro deberá cubrir atención médica y sanitaria, muerte y discapacidad causada por un accidente, asistencia de repatriación por fallecimiento por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente.
- c) Acreditar Nivel B2 de inglés o alemán.
- d) Para obtener la titulación por la Hochschule Harz deberán cumplir los requisitos necesarios para la titulación por la Universidad de Málaga y superar el programa de doble





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

titulación de dos semestres académicos en la Hochschule Harz, conforme al itinerario elegido.

c) Deberán realizar el abono correspondiente a la expedición de los títulos en ambas instituciones.

Málaga, 12 de enero de 2022

EL DECANO

Antonio Guevara Plaza

